

**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN  
E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS,  
EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL No. 510 DE 2021**
**FECHA:** 29 de marzo de 2023.

**HORA:** Desde las 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m.

**LUGAR:** Sala estratégica, Alcaldía Mayor de Bogotá

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez	Secretaria	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Mauricio Sandino	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegado
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegada
Sebastián Marulanda	Subsecretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		Delegado
Virginia torres Montoya	Directora de Inclusión de Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito		X	Delegada
Iliana Curiel Arismendi	Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento (E)	Directora de Salud Colectiva	X		Delegada
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidente
Catalina Valencia	Secretaria	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		Conectada de manera virtual
Natacha Calderón	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegada
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Jaime Andrés Flórez Murcia	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Óscar Gómez Heredia	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Enrique Marín Cala	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Sergio Garay	Asesor	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D		X	
Laura Acuña	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal- IDPAC	X		Delegada, conectada de manera virtual
Paula Esperanza Parra Roldan	Asesora de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto Para La Economía Social – IPES	x		Delegada
Mary Sol del Pilar Manjarres	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		Delegada

**SECRETARIA TÉCNICA:**


Nombre	Cargo	Entidad
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sugey Arias Bohórquez	Profesional Universitario Gr17	Procuraduría General de la Nación	X		Conectada de manera virtual
Martha Patricia Cantor	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo		X	
Michael Guerrero	Personero Delegado	Personería de Bogotá D.C.	X		
Henry Corredor Hernández	Director Regional Andina	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia		X	
Julián Solórzano Sánchez	Asesor	La Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
Karen Alonso	Asesora de Migración	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	X		
Susana Correa	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS		X	
Luisa Fernanda Tanco	Contratista de la Subdirección de Promoción	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	X		Conectada de manera virtual
Viviana Manrique Zuluaga	Directora	Agencia Presidencial de Cooperación – APC		X	
Adelaida Acosta	Coordinadora del GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM	X		
Danny Méndez	Colíder del GIFMM				

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Iván Mauricio Gaitán	Asesor del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Julián Rodríguez	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Mary Liz Silva Popa	Asesora	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	X		Conectada de manera virtual
Sandra Zúñiga	Asesora del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María José Crespo López	Asesora	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Derly Vargas Sosa	Abogada Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Camilo Reyes	Coordinador del proyecto 7730	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Rodrigo Garzón Grisales	Profesional de Protocolo y Eventos	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
María Alejandra Salinas Gómez	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital gobierno	X		
Karen Andrea Mora Castro	Especialista en comunicación estratégica de la Alta Consejería para Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor Bogotá	X		
Ana María Arciniegas	Coordinadora Regional	Integra USAID	X		
Jean Ricaurte	Especialista	Integra USAID	X		
Natalia Pupo Rojas	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		


 Firmado Electrónicamente con A2Sign  
 Acuerdo: 2023-04-24/16:22:14:05:00 - Pagina 2 de 11

Diana Parra	Subsecretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Juan Sebastián Barco	Subdirector	Chemonics	X		
Wendy Johanna Olarte	Analista	Integra USAID	X		
Mario Ceballos	Gerente de Oficina	Save de Children	X		
Rocío Rubio	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Karen Mora	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Laura Jiménez	Asesora	USAID Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Daniel Barrios	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Liliana Rodríguez	Asistente- SIG	GIFMM- OIM	X		
Alejandro Tovar	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Yolima Yepes	Asesora	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Gabriel Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital gobierno	X		
Camila Espitia	Experta en Cohesión Social	GOPA- GIZ	X		
Miriam Zimmermann	Asesora	GIZ			
Lucas Gómez	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat	X		

## 1. DESARROLLO:

1. Siendo las 2:10 p.m. del 29 de marzo del año en curso, la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, en calidad de presidente, da apertura a la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, Junta de "Nuevos Bogotanos", en el marco del Decreto 510 de 2021, la sesión se realiza de manera presencial y sincrónica, con el siguiente orden del día:
2. Llamado a lista, verificación del Quórum y aprobación del orden del día, la cual queda registrada a través de la firma de asistencia a la sesión, la asistencia de diecisiete (16) integrantes de la Comisión: cinco (5) Secretarios de Despacho, un (1) Director y nueve (9) delegados, se registran tres (3) inasistencias, contando con el quorum requerido para la instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial, así mismo la Dra. Margarita en calidad de presidenta de la Comisión, inicia su intervención contextualizando a la audiencia sobre el propósito principal de la jornada, que es la presentación y aprobación del Plan de Acción así como el cronograma de sesiones.
3. Presentación y aprobación del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial 2023, en este punto la presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, presenta un balance general de resultados generales del año 2022 y procede a presentar el Plan de Acción para la vigencia 2023, contextualizo a los asistentes a la sesión sobre las (5) fases que se tuvo en cuenta para la formulación del referido plan, en el siguiente orden:
  - (I) Alistamiento y revisión actividades pendientes Plan de Acción 2022 – realizado en el mes de febrero 2023
  - (II) 19 reuniones con las entidades que integran la comisión para la concertación de acciones en el plan - realizado desde el 1 de marzo hasta el 9 de marzo
  - (III) Plenaria de unidades técnicas de apoyo utas y concertación de actividades intersectoriales- realizada el 10 de marzo



- (IV) Reuniones de socialización y ajustes propuesta plan de acción 2023- Realizada entre el 14 y 27 de marzo
- (V) Versión definitiva plan de acción 27 de marzo - Realizada entre el 14 y 27 de marzo

Así mismo la Doctora Margarita Barraquer procede explicar las acciones planteadas y las cifras por cada una de las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS en el Plan de Acción, el cual se estructura de la siguiente manera:

**UTA 1. Regularización & Protección Social:**

**Producto:** Acceso a la Regularización y Protección Social.

**Total de actividades propuestas:** 20

- (I) 1 actividad de actualización de sistemas de información de las entidades del Distrito (Intersectorial)
- (II) 6 actividades correspondientes a atenciones (Sectoriales)
- (III) 12 actividades de referenciaciones y orientaciones (Sectoriales)
- (IV) 1 actividad correspondiente a sensibilización de funcionarios y contratistas en el Distrito. (Intersectorial)

**UTA 2. Integración Sociocultural:**

**Producto:** Acceso de la población migrante y retornada a la integración sociocultural del Distrito.

**Total de actividades propuestas:** 18

- (I) 2 actividades de actualización de eventos (Sectoriales)
- (II) 12 actividades correspondientes a atenciones efectivas (Sectoriales)
- (III) 3 actividades de estrategias (Intersectorial)
- (IV) 1 actividad de protocolos (Intersectorial)

**UTA 3. Integración Socioeconómica:**

**Producto:** Integrar a la población proveniente de flujos migratorios mixtos al aparato productivo de la ciudad.

**Total de actividades propuestas:** 7

- (I) 3 actividades de alianzas estratégicas (2 Sectoriales 1 Intersectorial)
- (II) 4 actividades correspondientes a atenciones efectivas (Sectoriales)

**UTA 4. Prevención contra la Xenofobia y la Discriminación (Cohesión social):**

**Productos:**

1. Estrategia de comunicación para la prevención contra la Xenofobia y la Discriminación.
2. Socialización de resultados de encuesta sobre discriminación y xenofobia.

**Total de actividades propuestas:** 13

**Actividades Propuestas:**

- (I) 2 actividades correspondientes a eventos (Sectoriales)
- (II) 1 actividad de protocolos (Sectoriales)
- (III) 2 actividades de encuestas (Sectoriales)
- (IV) 3 actividades de estrategias (1 Intersectorial – 2 Sectoriales)
- (V) 5 actividades de integración a espacios (2 Intersectoriales – 3 Sectoriales)

**UTA 5. Convivencia:**



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Actuado: 2023/04/24:15:35:36:9696:386296965  
2023-04-24T16:22:14-05:00 - Pagina 4 de 11

**Productos:**

1. Potenciar el acceso a la justicia.
2. Facilitar el acompañamiento a las jornadas realizadas para la población migrante.
3. Facilitar mecanismos de participación de conflictos para la población migrante.
4. Facilitar mecanismos de resolución de conflictos para la población migrante.
5. Facilitar mecanismos de resolución de conflictos para la sana convivencia.

**Total de actividades propuestas: 5**

- (I) 1 actividad de estrategias (Intersectorial)
- (II) 3 actividades de sensibilizaciones (Sectoriales)
- (III) 1 actividad de protocolos (Intersectoriales)

**UTA 6. Asistencia Humanitaria de Emergencia:****Productos:**

1. Entrega de ayuda humanitaria

**Total de actividades propuestas: 5**

- 1 actividad de estrategias (Intersectorial)
- 3 actividades de sensibilizaciones (Sectoriales)
- 1 actividad de protocolos (Intersectoriales)

Para finalizar con el balance general del plan, la presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, comenta las cifras generales del Plan de Acción, para la presente vigencia a través de 6 Unidades Técnicas de apoyo- UTAS, 11 productos, 71 actividades de las cuales 12 son Intersectoriales y 59 sectoriales.

Una vez presentado el Plan de Acción para la vigencia 2023 por la presidente de la Comisión, se somete a aprobación de los integrantes de la Comisión, el cuál es APROBADO por los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, por los seis (6) Secretarios de Despacho, un (1) Director y (9) nueve delegados presentes en la sesión, se consolida la aprobación de la siguiente manera:

**VOTOS ABROBADOS: 16****VOTOS NO APROBADOS: 0****NO VOTARON: 0****INASISTENCIAS: 3**

4. Aprobación del cronograma de sesiones del año, este punto la Doctora Margarita Barraquer presenta el cronograma de sesiones de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en base a lo dispuesto Reglamento Interno, "(...) Artículo 9º. Sesiones. La Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, sesionará trimestralmente de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera".

Las sesiones se proyectan las sesiones en las siguientes fechas:

1. 29 de marzo de 2023



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Actuado: 2023-04-24 14:05:00 - Pagina 5 de 11  
2023-04-24T16:22:14-05:00



2. 31 de mayo de 2023
3. 30 de agosto de 2023
4. 29 de noviembre 2023

Se somete a aprobación de los integrantes de la Comisión, el cuál es APROBADO por los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, por los seis (6) Secretarios de Despacho, un (1) Director y (9) nueve delegados presentes en la sesión, se consolida la aprobación de la siguiente manera:

**VOTOS APROBADOS:** 16  
**VOTOS NO APROBADOS:** 0  
**NO VOTARON:** 0  
**INASISTENCIAS:** 3

5. Avances de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos”, el Doctor Felipe Jiménez Ángel, inicia su intervención informando que esta Comisión ha sido bastante relevante para el gobierno distrital, resalta la importancia de formular esta Política Pública para la ciudad, De la misma manera presenta el balance de construcción de esta Política que está en cabeza de la Secretaría Distrital de Gobierno, enuncia que se espera radicar el diagnóstico el viernes 31 de mayo del presente año, ante la Secretaría Distrital de Planeación el documento diagnóstico. Añade que en este momento se encuentran trabajando en el proceso de formulación de acuerdo con las etapas requeridas por el CONPES D.C desde la Secretaría Distrital de Planeación. Hace el llamado a las entidades que hacen parte de la Comisión, para actuar de manera diligente en las solicitudes que se realicen en el documento plan de acción, objetivos y aportes requeridos para la construcción de esta Política. Señala que de esta manera será posible dar cumplimiento a la fecha establecida por la alcaldesa.
6. Informe anual de derechos humanos de la población migrante, el Doctor Michael Guerrero, Personero Delegado de la Personería de Bogotá, extiende un saludo en nombre del Doctor Julián Pinilla, Personero de Bogotá, socializa un video relacionado con la asistencia realizada por esta entidad, buscando respuesta humanitaria y el llamado al Distrito para activar las rutas de atención y procesos de regularización migratoria, as mismo presenta los principales temas de consulta de la población migrante, entre ellos se encuentran (i) Los temas de regularización migratoria (ii) Servicios estatales (iii) Centros de traslado por protección, en los que se han evidenciado sesgos por temas de xenofobia, (iv) Vulneración de horarios excesivos a nivel laboral (v) Derecho del acceso a la salud (vi) Amenazas a la vida e integridad física, expresa que se han evidenciado situaciones de vulnerabilidad hacia los niños/as y hacia la mujer en diferentes escenarios y contextos.
7. Varios- avances de ciudad para la población migrante, Interviene el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, quien emite los siguientes anuncios:
  - (I) Anuncia que desde el Ministerio de Transporte se elimina una de las barreras para poder expedir la licencia de conducción para la población migrante, llamada “Manejando Juntos”, este proyecto se adelanta con el acompañamiento de USAID.
  - (II) Anuncia que el IPES, acaba de firmar un convenio muy importante para el tema de vendedores informales, de la misma manera, hace saber sobre el proyecto entre Amazon e IPES, para trabajar en la formación de 90 personas, con todo el tema de manejo de



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
 Acuerdo: 2023-04-24T16:22:14-05:00 - Pagina 6 de 11



información en la nube.

- (III) Referente a la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos, manifiesta que se tiene un enlace en Bogotá Abierta a través de un sondeo de opinión, donde se va a revisar la percepción de la ciudadanía en esta Política, el cual iniciara con un sondeo de prevención de xenofobia.
- (IV) Enuncia que la principal barrera que se ha evidenciado es la regularización, explica hay unas medidas establecidas por el gobierno nacional, comenta que se han adelantado reuniones con migración Colombia.
- (V) Concluye con las cifras, comenta que se realizaron 15 mapas en el documento diagnóstico, que hacen una focalización por UPZ y sectores catastrales, en los que se presenta una focalización, en el cual se han podido evidenciar asentamientos humanos y sectores catastrales específicos.

Seguidamente el Doctor Carlos Enrique Marín Cala, Director del IDIPRON, aporta que en relación con los procesos de regularización se siente la ausencia en el dialogo nacional y distrital que afecta la operación, se hace necesario escuchar la posición del gobierno nacional, frente a la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.

El asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, plantea que, en el marco de la Comisión Intersectorial, se podría invitar al Director de Migración Colombia, para escucharlos formalmente y comentarles de las acciones que vienen adelantando.

La Doctora María Clemencia Pérez, Secretaria General, expresa que ha tenido acercamientos con Migración Colombia, referente a los puntos INTEGRA, comenta que se proyecta la posibilidad de realizar una gran jornada de entrega masiva de entrega de PPT, enfatiza que al momento solamente han conversado.

En este punto, hace uso de la palabra el subdirector de Chemonics, Juan Sebastián Barco, comenta que se adelantó la caracterización de la población migrante en la ciudad, arrojando un resultado dinámico que se viene desarrollando desde el año anterior, expresa que se adelantaron ejercicios de focalización para evidenciar las dinámicas en las localidades, la cantidad de población migrante, las vulnerabilidades de acuerdo al sector, añade que así mismo se han podido evidenciar los procesos de integración y cohesión social, explica que los procesos que suceden en los barrios tienen una relevancia bastante importante para las decisiones que se tomen en beneficio de la población a través de la cooperación, resalta que de igual manera se encontraron los posibles escenarios de expansión humana.

Posteriormente Ana María Arciniegas, Coordinadora Regional de USAID – INTEGRA hace entrega de un mapa, el cuál es entregado al Distrito para la construcción de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos” a disposición de todas las entidades distritales, explica que se realizó un cruce del índice de presión y pobreza que dio como resultado una manzana enmarcadas en unos barrios, que dio como resultado (7) siete Localidades que son Mártires, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón y Bosa, manifiesta que esta georreferenciación muestra la ubicación de los Centros INTEGRATE, SuperCADES, identificando a donde puede llegar la población, es un mapa dinámico que se puede complementar.

El Doctor Michael Guerrero, Personero delegado de la Personería de Bogotá, añade que este ejercicio adelantado puede ser complementado con el informe adelantado por la personería y ACNUR en el que se enuncia el riesgo de afectación de la Población migrante como un aporte a esta Política.



Acto Electrónico con A2Sign  
Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo - 2023-04-24T16:22:14-05:00 - Pagina 7 de 11  
2023-04-24T16:22:14-05:00 - Pagina 7 de 11


Continuando con las intervenciones, hace uso de la palabra el profesional Carlos Acosta del GIFMM, quien socializa el aplicativo Web y APP GIFMM Contigo, complementa que la aplicación está relacionada con las exposiciones anteriores que busca compilar la respuesta para la población a través de los puntos de atención a través de la plataforma, que fue creada para la consulta de oferta e información del mapeo de servicios, así como los puntos fijos y puntos móviles de atención para la población migrante.

De la misma manera el profesional Carlos, solicita se comunique al GIFFMM tan pronto se realice la difusión de la oferta con alcaldías Locales, para realizar la respectiva articulación y apoyo en este proceso.

### 8. Cierre

La secretaria técnica Maritza del Carmen Mosquera Palacios finaliza la sesión siendo las 4:03 p.m. del 29 de marzo de 2023.


### TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisiones
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Plan de acción</li> <li>2. Aprobación cronograma de sesiones de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos para la vigencia 2023.</li> </ol>

#### Síntesis:

Los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1° del Decreto Distrital 546 de 2007 y el parágrafo segundo del artículo 4° numeral 7° del Decreto Distrital 510 de 2021, como instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el proceso de toma de decisiones, aprueban el Plan de Acción y cronograma de sesiones, en sesión llevada a cabo el día 29 de marzo del año en curso, con 16 votos de 19 integrantes que conforman la Comisión.

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AA	Icono	Decisión	Seguimiento
29 de marzo de 2023		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adopción del Plan de Acción</li> <li>2. Aprobación del cronograma de sesiones de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, vigencia 2023</li> </ol>	<p>Una vez aprobado el Plan de Acción y cronograma de sesiones 2023 por parte de los integrantes de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, se deberán tener en cuenta las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adelantar el seguimiento a las acciones que se plantearon por cada Unidad Técnica de Apoyo- UTA.</li> <li>✓ Publicar el Plan de Acción en la página de transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social.</li> <li>✓ Realizar las reuniones de seguimiento con cada sector y plenaria de UTAS, previo a las sesiones ordinarias</li> <li>✓ Convocar a las sesiones ordinarias de acuerdo con el cronograma aprobado.</li> </ul>
	<b>Síntesis:</b> Aprobación del Plan de Acción.		



Acto Electrónico con A2Sign  
Acuerdo: 2023-04-24T16:22:14-05:00 - Página 8 de 11



**COMPROMISOS**


Firmado Electrónicamente con A2Sign  
 Acuerdo: 2023-04-24-154335-3639695-36629985  
 2023-04-24T16:22:14-05:00 - Pagina 9 de 11

Compromisos	Nombre de la Entidad responsable	Fecha Límite para su cumplimiento
Elaborar el acta y enviarla para revisión a los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos	Secretaría Técnica	Abril 2023
Extender invitación al Director de Migración Colombia para la siguiente sesión de la Comisión Intersectorial.	Secretaría Técnica	Mayo 2023
En sesión del 29 de noviembre, realizar la entrega formal al alcalde o alcaldesa electa en la próxima vigencia, de la gestión adelantada en la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de flujos Migratorios Mixtos.	Secretaría Técnica/ Integrantes de la Comisión.	Noviembre 29 de 2023
Reportar los avances del Plan de Acción trimestralmente a la Secretaría Técnica	Miembros de las entidades Integrantes a la Comisión	Marzo a diciembre de 2023.

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2023, primera sesión ordinaria presencial- asincrónica.

En constancia se firman,

**MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**  
**SECRETARÍA DE DESPACHO**

Anexos: 02 Folios - Acta sesión ordinaria 29 de marzo de 2023- Presentación de la sesión.

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Contratista- Comisión Intersectorial  
 Revisó: Maritza Mosquera Palacios – Secretaria Técnica Comisión Intersectorial  
 Aprobó: Julián Rodríguez – Asesor de Despacho

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta Toma de desiciones-Anexo 3 del Acta No 1 de 2023- marzo-  
2023

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20230424-154335-3698b6-38629585

Creación:2023-04-24 15:43:35

Estado:Finalizado

Finalización:2023-04-24 16:22:13



Escanee el código  
para verificación

**Firma: FIRMANTE**

Margarita Barraquer Sourdís

39776077

[mbarraquer@sdis.gov.co](mailto:mbarraquer@sdis.gov.co)

**Aprobación: APROBÓ**

JULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ LEIVA

1026258051

[jerodriguezl@sdis.gov.co](mailto:jerodriguezl@sdis.gov.co)

**Revisión: REVISÓ**

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS

43069249

[mmosquera@sdis.gov.co](mailto:mmosquera@sdis.gov.co)

SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN

**Elaboración: ELABORÓ**

DERLY EMILCE VARGAS SOSA

53037588

[derlyvargas7@gmail.com](mailto:derlyvargas7@gmail.com)

ABOGADA CONTRATISTA PROYECTO 7730- DIRECCIÓN TERRITORIAL  
SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230424-154335-3698b6-38629585  
2023-04-24T16:22:14-05:00 - Página 11 de 11

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta Toma de decisiones-Anexo 3 del Acta No 1 de 2023- marzo-2023

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo:20230424-154335-3698b6-38629585

Creación:2023-04-24 15:43:35

Estado:Finalizado

Finalización:2023-04-24 16:22:13

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DERLY EMILCE VARGAS SOSA derlyvargas7@gmail.com ABOGADA CONTRATISTA PROYECTO 7730- DIREC SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-24 15:43:35 Lec.: 2023-04-24 15:45:19 Res.: 2023-04-24 15:45:28 IP Res.: 191.156.228.137
Revisión	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS mmosquera@sdis.gov.co SUBDIRECTORA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CAR	Aprobado	Env.: 2023-04-24 15:45:28 Lec.: 2023-04-24 15:47:47 Res.: 2023-04-24 15:47:53 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	JULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ LEIVA jerodriguezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-24 15:47:53 Lec.: 2023-04-24 16:20:22 Res.: 2023-04-24 16:20:25 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Margarita Barraquer Sourdis mbarraquer@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-24 16:20:25 Lec.: 2023-04-24 16:22:10 Res.: 2023-04-24 16:22:13 IP Res.: 186.155.7.19